



EXPTE. D- 1860 114-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su pesar, dolor y solidaridad por conmemorarse el vigésimo aniversario del atentado terrorista cometido el 18 de julio de 1994 a la sede de la Asociación Mutual Argentina (AMIA).

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Pava la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 18 de julio de 1994 se produjo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el mayor atentado terrorista que se haya perpetrado contra la sociedad argentina y el crimen antisemita más grave cometido desde la Segunda Guerra Mundial.

A las 9:55hs de la mañana del Lunes un terrible estruendo sacudió la ciudad cuando una fuerte explosión demolió prácticamente todo el edificio de la Asociación Mutual Israelita Argentina y todo lo que estaba a su alrededor, provocando la muerte de 85 personas y dejando más de 300 heridos. 67 de las víctimas se encontraban dentro del edificio de la AMIA y otras 18 en la vereda o en edificios aledaños. El hecho se produjo en el marco de los festejos organizados por los cien años de su fundación, los cuales obviamente fueron interrumpidos de la manera más trágica e inesperada.

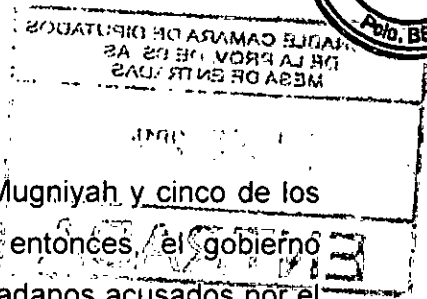
Más de 1000 viviendas y comercios cercanos quedaron destruidos, la pérdida de gas en la zona fue de gran magnitud, la onda expansiva arrasó con toda la cuadra de Pasteur al 600-700, lanzando autos, árboles, carteles y personas por los aires; los vidrios de las ventanas de las viviendas y negocios estallaron hasta a seis cuadras a la redonda.

En 1999, en Pasteur 633, se inauguró el nuevo edificio de AMIA. En él, habitan hoy diversas instituciones, que trabajan intensamente por seguir construyendo juntos la historia de una comunidad.

La comunidad judeo-argentina es la más numerosa de Latinoamérica y la quinta mayor del mundo. El 25 de octubre de 2006, los fiscales Alberto Nisman y Marcelo Martínez Burgos formalmente acusaron al gobierno iraní de planificar el atentado y al Hezbollah de ejecutarlo. Posteriormente el juez Canicoba Corral ordenó la captura de los siete ex-funcionarios iraníes y un miembro operativo libanés del Hezbollah acusados por la fiscalía. El 7 de noviembre de 2007, Interpol ratificó las conclusiones de la justicia argentina, y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ordenó la emisión de circulares rojas para capturar a Mugniyah y cinco de los fugitivos iraníes, y llevarlos ante la justicia. Desde entonces, el gobierno argentino ha requerido a Irán la extradición de sus ciudadanos acusados por el ataque para ser juzgados por un tribunal argentino o extranjero, pero Irán se ha negado a acatar el fallo de la justicia argentina. El 25 de septiembre de 2007 el presidente Néstor Kirchner denunció a Irán por su falta de colaboración para esclarecer el atentado en la AMIA, ante la 62ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por eso, a medida que ha ido pasando el tiempo se han incrementado las dificultades para lograr esclarecer lo sucedido y, consiguientemente, sancionar a todos los responsables.

Hoy, a veinte años de lo sucedido seguimos exprensando nuestra solidaridad, recordando y homenajeando a las víctimas y a los sobrevivientes, y acompañando a sus familiares.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente Popular la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. B.B. As.